

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONSEJO GENERAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

1° DE SEPTIEMBRE DE 2021

11:00 HORAS

- 1.- Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 1° de agosto de 2021.

- 2.- Presentación y aprobación, en su caso, de los Informes que las Comisiones rinden al Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre el desarrollo de sus actividades.
 - 2.1.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Presentación y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión de la Presidencia de la Comisión de Quejas y Denuncias, 30 de julio de 2020 al 30 de agosto de 2021.

 - 2.2.- (A petición de la Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera) Informe de la Presidencia de la Comisión de Fiscalización (conclusión del periodo).

 - 2.3.- (A petición de la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez) Informe de Actividades de la Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Radio y Televisión, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, del 30 de julio de 2020 al 01 de septiembre de 2021.

- 3.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Informe que presenta el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la misión de observación en la reposición del procedimiento de legitimación del contrato colectivo de trabajo en la planta de General Motors en Silao, Guanajuato, cuya votación se celebró los días 17 y 18 de agosto de 2021.
- 4.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de remoción de Consejeros Electorales de los Institutos Electorales en los estados de Nayarit, Tabasco y Veracruz, por hechos que pudieran constituir su remoción en términos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. (Secretaría Ejecutiva)
- 4.1.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de Consejeras y Consejeros Electorales, identificado con la clave de expediente UT/SCG/PRCE/SLZ/JL/NAY/3/2020, formado con motivo de la denuncia presentada por Sergio López Zúñiga, por la presunta comisión de

hechos que se atribuyen a Claudia Zulema Garnica Pineda, otroras Consejero y Consejera Electoral ambos del Instituto Electoral Estatal de Nayarit, que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en el artículo 102, párrafo segundo, incisos b) y d) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

- 4.2.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de Consejeras y Consejeros Electorales identificado con la clave de expediente UT/SCG/PRCE/PAN/OPLE/TAB/17/2021, formado con motivo de la queja interpuesta por el Partido Acción Nacional, por conducto de su representante ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en contra de las y los Consejeros Electorales de ese Organismo Público Local Electoral, por la presunta comisión de hechos que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en el artículo 102, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

4.3.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de Consejeros Electorales identificado con el número de expediente UT/SCG/PRCE/RRU/CG/9/2021, integrado con motivo de la denuncia presentada por Rubén Ríos Uribe, en contra del Consejero Presidente José Alejandro Bonilla Bonilla; de las Consejeras Electorales Mabel Aseret Hernández Meneses y María de Lourdes Fernández Martínez y de los Consejeros Electorales Juan Manuel Vázquez Barajas, Roberto López Pérez y Quintín Antar Dovarganes Escandón, integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, por hechos que podrían configurar alguna de las causales de remoción establecidas en el artículo 102 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

4.4.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de Consejeras y Consejeros Electorales identificado con el expediente UT/SCG/PRCE/PAN/OPLE/VER/12/2021, integrado con motivo de la denuncia presentada por

Rubén Acevedo Vázquez, en contra de la Consejera y Consejeros integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias y otros, todos pertenecientes al Instituto Electoral del estado de Veracruz, por hechos que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en el artículo 102, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

5.- (A petición de la Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera) Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a procedimientos de queja y administrativo sancionador en materia de fiscalización instaurados en contra de Partidos Políticos Nacionales y Agrupaciones Políticas Nacionales. (Comisión de Fiscalización)

5.1.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra de Morena y su otrora candidata a diputada federal y a la gubernatura del Estado de México, la C. Delfina Gómez Álvarez, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/44/2017/EDOMEX.

- 5.2.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del Partido del Trabajo, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/176/2017.
- 6.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento a sentencias dictadas por las Salas Superior y Regionales Ciudad de México, Monterrey, Toluca y Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en materia de Fiscalización.
- 6.1.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional de Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SX-RAP-76-2021.

- 6.2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional de Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SX-RAP-91/2021.
- 6.3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional de Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SX-RAP-96/2021 y acumulado SX-RAP-105/2021.
- 6.4.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional de Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SM-RAP-124/2021.

- 6.5.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional de Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SM-RAP-125/2021.
- 6.6.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional de Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SM-RAP-127/2021.
- 6.7.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional de Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SM-RAP-128/2021.

- 6.8.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional de Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SM-RAP-132/2021.
- 6.9.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-165/2021.
- 6.10.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente ST-RAP-61/2021.

- 6.11.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SX-RAP-113/2021.
- 6.12.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SX-RAP-123/2021.
- 6.13.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SCM-RAP-74/2021.

6.14.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SCM-RAP-121/2021.

7.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la integración y presidencias de las Comisiones Permanentes y otros Órganos del Instituto Nacional Electoral, así como la creación de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022.